



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra



Resolución Núm. 22/2025

CONSIDERANDO: La propuesta del honorable Alcalde, Señor **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación para la Incorporación al Presupuesto General actual la transferencia recibida del Gobierno Central donados para el pago de compromisos, depositados a través de nuestra cuenta receptora con un monto de **SEIS MILLONE (RD\$ 6,000.000.00)** pesos Dominicanos, los cuales deben ser colocados en el clasificador de cuentas por pagar y posteriormente transferido en la cuenta de Inversión y Servicios para su uso.

CONSIDERANDO: Las consideraciones de los miembros del concejo de Regidores, favorables a la propuesta del honorable Alcalde Sr. **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**.

VISTO: El oficio Núm. 02 de fecha 28 del mes de enero del año 2025.

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA
EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:

ART. PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprobamos, La propuesta del honorable Alcalde, Señor **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación para la Incorporación al Presupuesto General actual, la transferencia recibida del Gobierno Central donados para el pago de compromisos, depositados a través de nuestra cuenta receptora con un monto de **SEIS MILLONES (RD\$ 6,000.000.00)** pesos Dominicanos, los cuales deben ser colocados en el clasificador de cuentas por pagar y posteriormente transferido en la cuenta de Inversión y Servicios para su uso.

ART. SEGUNDO: Ordenar, como al efecto ordenamos, que la presente Resolución sea remitida a la administración para su ejecución.



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Dada: en la sala de sesiones Antonio De la Cruz Mejía, de la Alcaldía Municipal San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo, a los seis (06) días del mes de febrero del año 2025.

FIRMA:



Felix Valtazar Reyes.
Presidente del concejo.



Licd. Ramona G. Hichez Flores.
Secretaria G. Del Concejo

